

RESOLUCIÓN N° 361/2013

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Carolina Bernardó, solicitando nuevas mesas de exámenes para culminar la Tecnicatura en Economía y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas;

Y CONSIDERANDO:

Que la vigencia del Convenio firmado por la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad de Torino (Italia) y la Legislatura de la Provincia de Córdoba para el dictado de dicha Tecnicatura, finalizó en el año 2008 y no fue renovado;

Que existen otros alumnos en condición de libres que no han finalizado la carrera;

Que el Art. 13 de la Ord. N° 230/80 (modificado por la Ord. 332/89), establece que los alumnos libres, solo podrán rendir en uno de los dos turnos de cada época de exámenes generales;

Que por Resoluciones HCD N° 79/2010, N° 176/2011 y N° 260/12, se prorrogaron los turnos de exámenes para alumnos en condición de libres establecidos por Resolución HCD N° 192/2009, hasta la época de Febrero- Marzo del año 2013

Que el financiamiento de la nueva fecha de exámenes libres deberá ser nuevamente afrontado por la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Ampliar los plazos instituidos por Resoluciones HCD N° 192/2009, N° 79/2010, N° 176/2011 y N° 260/12 y establecer que los alumnos de la Tecnicatura en Economía y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas, que hayan tenido actuación académica en los últimos turnos de exámenes y que a la fecha adeuden hasta **cuatro (4) materias para finalizar la carrera**, podrán rendir examen final en condición de alumnos libres, en el turno de agosto de 2013, y en los dos turnos de la Segunda Época General (noviembre-diciembre de 2013) de exámenes del Año Académico 2013, en las siguientes asignaturas:

Materias de 2° año

- Derecho Comercial
- Análisis y Contabilidad de Costos
- Derecho Laboral



Materias de 3º año

- Gestión Financiera
- Pasantía
- Trabajo Final

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Dr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas